



Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2016
Comunicado de Prensa DGC/308/16

LA CNDH REITERA SU COMPROMISO EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MÉXICO

- **3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad**
- **A 10 años de haberse firmado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las instancias de gobierno y del Estado deben fortalecer la salvaguarda de la dignidad y los derechos de quienes enfrentan esta condición a fin de cumplir con el compromiso de promover, proteger y supervisar la aplicación de este tratado internacional**

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad expresa la clara exigencia de quienes enfrentan esta condición de vida, de disfrutar de todos los derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el resto de la población. Con la firma, ratificación y entrada en vigor de dicha Convención, el Estado mexicano adquirió el compromiso de generar las condiciones para que las personas con discapacidad puedan disfrutar, ejercer y exigir sus derechos de forma efectiva.

En este sentido, la CNDH, en su carácter de Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención, ha propiciado que, por primera vez, diversos Organismos Públicos de Derechos Humanos del país hayan firmado un Convenio Marco de Colaboración para establecer en sus entidades respectivas, los Mecanismos Estatales de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta firma es una clara muestra de un cambio en la forma de entender la discapacidad en México, pues se logra transitar de la visión médico-asistencialista a un enfoque de dignidad y respeto, en el cual la atención a las personas que la viven ya no debe ser vista como un asunto eminentemente médico o altruista, sino sobre todo de derechos humanos y desarrollo social.

A partir de ahora, los organismos públicos responsables de la defensa de los derechos humanos de todo el país contarán con un mecanismo que velará por la efectiva aplicación de la Convención en sus entidades, lo cual transformará la imagen social de este colectivo y contribuirá en la mejora concreta de sus condiciones de vida.



Durante 2016, la CNDH realizó más de 200 actividades, entre conferencias, cursos, talleres, foros, conversatorios, orientadas a la promoción de una cultura de los derechos de las personas con discapacidad en todo el país, impactando de manera directa a casi 19 mil servidores públicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil y personas con discapacidad y sus familiares.

Paralelamente, se han revisado y actualizado diversos materiales con información impresa y en formatos accesibles para esta población, cuyos contenidos abordan temas relacionados con los derechos humanos. Durante este año se han distribuido más de 60 mil ejemplares en el territorio nacional, además se atendieron casi 300 orientaciones y asesorías relacionadas con diversas situaciones que afectan la calidad de vida y los derechos humanos de esta población.

Aún falta mucho para construir un país incluyente para todos, por eso es necesario que autoridades, organismos autónomos y sociedad civil participen en forma conjunta para que todos los compromisos adquiridos como país, en materia de derechos humanos, se transformen en acciones concretas que ofrezcan a las personas con discapacidad condiciones propicias para su pleno desarrollo.